

## PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA

 Código
 GA-FO-22

 Fecha
 01/04/2011

 Versión
 1

## **ACTA BILATERAL DE CRUCE DE CUENTAS**

Página 1 de 1

Entre los suscritos Claudia Triana Soto, identificada con la cédula de ciudadanía número 41.685.231 de Bogotá, en representación legal del Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes Colombia", en adelante Proimágenes y Carlos Alfonso Garzón Mape identificado con la cédula de ciudadanía No.80.032.972 de Santafé de Bogotá D.C., quien obra en nombre propio, en adelante El Contratista, realizamos el siguiente cruce de cuentas del contrato número 014/2016:

Con cargo a recursos de:

**CONVENIO 264/16** 

Plazo Total, incluidas prórrogas:

01 de febrero de 2016 hasta el 15 de

enero de 2017

Valor total del contrato:

\$ 66.563.437

Valor total pagado

\$ 66.563.437

al contratista:

Relación de pagos:

Comprobante de Egreso	Fecha	Valor
EGP 20328	07/03/16	\$ 5.788.125
EGP 20488	30/03/16	\$ 5.788.125
EGP 20685	04/05/16	\$ 5.788.125
EGP 20834	01/06/16	\$ 5.788.125
EGP 20991	29/06/16	\$ 5.788.125
EGP 21229	03/08/16	\$ 5.788.125
EGP 21530	14/09/16	\$ 5.788.125
EGP 21693	05/10/16	\$ 5.788.125
EGP 21938	02/11/16	\$ 5.788.125
EGP 22135	01/12/16	\$ 5.788.125
EGP 22232	15/12/16	\$ 2.894.062
EGP 22411	18/01/17	\$ 5.788.125



## Observaciones:

De acuerdo con lo expresado, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.

Dada en Bogotá D.C., a los siete (07) días del mes de febrero de 2017.

Claudia Triana Soto Proimágenes Colombia GP. Carlos Alfonso Garzón Mape El Contratista